



EL CORREO DEL PUEBLO

¡Proletarios, pueblos y naciones oprimidos
del mundo entero, unámonos!

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II NUM. 40

12 de Mayo de 1.976

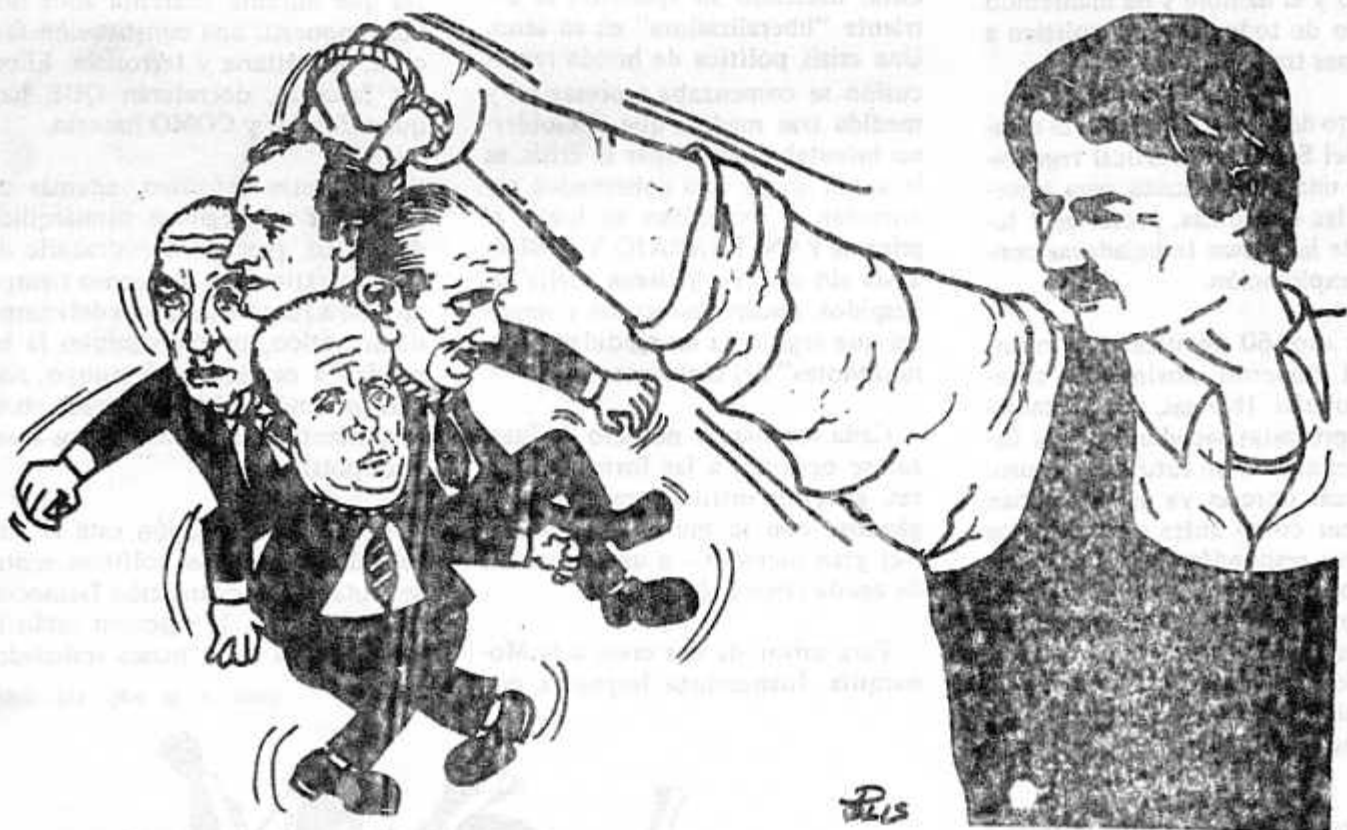
10 pts.

LIBERTAD SINDICAL Y SINDICATO UNICO

EDICION ESPECIAL

EL Gobierno de la Monarquía y la burocracia verticalista están preparando su "reforma" sindical. Pretenden organizar la pantomima de un Congreso Sindical que, manipulado por el Ministro y la burocracia apoltronada en el Sindicato, sea el encargado de decretar esas "reformas" a espaldas de los trabajadores.

Para comprender el sentido y el contenido que estas reformas van a tener en los trabajadores, es necesario partir de quiénes y en qué condiciones de libertad van a realizarlas.



EN ESTE NUMERO:

LA SITUACION POLITICA

pág. 2

LA REFORMA SINDICAL

pág. 3

EL CONGRESO SINDICAL

pág. 4

EL SINDICATO QUE NECESITAMOS.

pág. 7

EL CAMINO HACIA LA UNIDAD por Luis Sánchez.

pág. 5

LA Monarquía fue arrojada de España en 1.931 por expresa voluntad del pueblo. Con el advenimiento de la República y posteriormente con el triunfo del Frente Popular en 1.936, la clase obrera obtenía cada vez mayores garantías para el ejercicio de las libertades políticas y entre ellas la libertad sindical: estas conquistas significaban para todos los trabajadores un avance en el camino de su emancipación total, una situación más favorable para luchar contra los explotadores.

Posteriormente el gran capital preparó y subvencionó el levantamiento fascista para cortar de raíz todos los derechos políticos del pueblo e impedir las transformaciones sociales y la reforma agraria, e implantar un régimen terrorista y despótico sobre la clase obrera y el pueblo, imponiendo una cruel explotación y expropiación a los campesinos.

Así nació la dictadura que se ha mantenido durante cuarenta años sobre los sudores, saqueos, encarcelamientos y muertos del pueblo; la dictadura que ha institucionalizado el paro y el hambre y ha mantenido privado de todo derecho político a las masas trabajadoras.

Fruto de esa dictadura fue la creación del Sindicato Vertical regentado por una mafia fascista, para amordazar las demandas, protestas y luchas de las masas trabajadoras contra la explotación.

Los años 60 significaron el resurgir del moderno movimiento obrero y popular. Huelgas, manifestaciones y protestas sacudieron toda España señalando un futuro luminoso: las masas obreras ya no se dejaban gobernar como antes y a los palos cada vez respondían con más bríos; los movimientos de masas encontraban formas de organización de masas; las luchas se unificaban en torno a Comisiones Obreras que eran la expresión organizada genuina de esos movimientos unitarios.

El resurgir de las masas obreras a la lucha activa contra la explotación y la opresión, impregnó a otras clases y sectores de la población: las universidades, los campesinos, intelectuales, los movimientos populares en los barrios y pueblos comenzaron a extenderse igualmente por todo el país, uniéndose en un mismo

La situación política

torrente tantas voces calladas apunta de fusil durante años. Las fábricas, los campos, las universidades y las calles se convertían en hervideros de luchas, voces y sangre de tantos caídos que exigían libertad y justicia, y decían ¡BASTA! a tanta humillación.

El gran edificio de "paz" creado por los grandes capitalistas en torno a la figura de Franco, comenzaba a desmoronarse: se abrían grietas; las luchas de las masas empezaron a crear disensiones entre fuerzas que apoyaban al régimen fascista, haciendo su aparición la corriente "liberalizadora" en su seno. Una crisis política de honda repercusión se comenzaba a presagiar, y medida tras medida que el Gobierno intentaba para paliar la crisis, se le venía abajo. Los gobernados endurecían y extendían su lucha al grito de PAN, TRABAJO Y LIBERTAD sin que ya hicieran mella los despidos, encarcelamientos y muertes que seguían a las medidas "liberalizadoras" del Gobierno.

Cada vez mayor número de fuerzas se oponían a las formas fascistas, al terror institucionalizado, llegando con la muerte de Franco —el gran dictador— a una situación de aguda crisis política.

Para salvar de esa crisis a la Monarquía Juancarlista impuesta por

Franco, y al régimen por ella heredado, es por lo que se proponen realizar las llamadas reformas.

Estas reformas las disfrazan de democráticas; pero, como dijo Arias, "la Monarquía es inestable". Esto quiere decir que es una institución fuera del alcance de la voluntad popular, que el pueblo no puede decidir democráticamente la forma de Gobierno, si quiere una Monarquía o una República.

Con estas reformas la camarilla del gobierno monárquico es la que impone despóticamente quién puede hablar y quién no, qué partidos y organizaciones sindicales pueden ser legales y cuáles no. Estas reformas siguen declarando ilegal y persiguiendo a los partidos obreros y populares y a las organizaciones de masas —como Comisiones Obreras— más revolucionarias, las que más han combatido por la defensa de los intereses económicos, sociales y políticos de los obreros.

La reforma constitucional la harán las mismas Cortes y gobernantes que durante cuarenta años nos han impuesto una constitución fascista, autoritaria y terrorista. Ellos, los fascistas, decretarán QUE hay que reformar y COMO hacerlo.

Con estas reformas, además de perpetuar un régimen monárquico despótico, pretenden disfrazarlo de "democrático", y al mismo tiempo apartar a fuerzas políticas del campo democrático, prometiéndoles la legalidad a cambio de su apoyo; con ello pretenden aislar a la clase obrera y mantenerla privada de los derechos políticos.

Frente a la reacción está la unidad de las fuerzas políticas representada por Coordinación Democrática. Frente a la reacción están la clase obrera y las masas trabajado-

(pasa a la pág. siguiente)



La reforma sindical



EL FASCISTA MARTIN VILLA UNO DE LOS
PROTAGONISTAS DE LA REFORMA SINDICAL

LA reforma sindical, según sus pretensiones, les tiene que servir para apoyar su política general. Si el Sindicato vertical no les sirve ya para evitar la lucha de las masas e imponer a éstas las condiciones de la patronal; si no les sirve ya para evitar que las amplias masas se organicen de forma independiente para defender sus reivindicaciones y organizar su lucha contra el patrón, NECESITAN reformar ese sindicato. De tal forma que se siga impidiendo que los obreros decidan qué sindicato quieren y que los verticalistas conserven influencia, que se asiente el fraccionamiento sindical de los obreros y que se consienta el sindicalismo reformista mientras se persigue al sindicalismo revolucionario.

Cuando las fuerzas del Régimen hablan de Unidad, lo que defienden es que el futuro sindicato siga controlado por la actual mafia verticalista y dando posibilidades en la base a que existan distintas organizaciones que se presten a su juego, e institucionalicen la división de los obreros en sindicatos afines a partidos políticos, tendencias políticas y religiosas. Es como una especie de mezcla entre el verti-

calismo con una unidad impuesta por arriba, el fraccionamiento sindical en la base que impone la división por tendencias. Todo ello, sobre la base de un sindicalismo amarillo, conciliador y reformista y asegurando que una considerable parte será controlada por las

Todo se prepara con sumo cuidado, tratando de no dejar suelto ni un solo hilo, todo en un contexto de falta de libertad de expresión, asociación y huelga, en que los trabajadores puedan decidir sobre el sindicato que necesitan; eliminando a todos aquellos que defienden un sindicalismo revolucionario, incluso cesándoles si ostentan cargos sindicales, como el reciente caso del Consejo de Trabajadores de Navarra.

actuales jerarquías verticalistas.

Según declaraciones oficiales y del propio ministro de Sindicatos, algunas medidas "reformadoras" consistirán en:

- La separación de las Uniones de Trabajadores y Técnicos de las de Empresarios.

- Se dará a las UTT algu-

na atribución más de las que ahora tienen.

- Se permitirán las tendencias dentro de la Organiza-

ción Sindical, aunque sometidas a la unidad por arriba.

- Desaparecerá el ministro de Relaciones Sindicales y se crearán organismos de colaboración entre obreros y empresarios.

Estas podrían ser algunas de las medidas más importantes que pretenderían aprobar el Congreso Sindical, presentándolas como si recogie-

ran las aspiraciones de los trabajadores, anunciando para ello una amplia consulta en la base. Medidas que de antemano garantizan el control y la dependencia del Gobierno a través de los organismos supremos del Congreso y de todos los verticalistas, que se estarán repartiendo todos los puestos decisivos.

Con la consulta pretenden también dar algún respaldo a los cuadros fascistas, con esa "forma" de consenso de las masas trabajadoras.

Como se ve todo se prepara con sumo cuidado, tratando de no dejar suelto ni un solo hilo, todo en un contexto de falta de libertad de expresión, asociación y huelga, en que los trabajadores puedan decidir sobre el sindicato que necesitan; eliminando a todos aquellos que defienden un sindicalismo revolucionario incluso cesándoles si ostentan cargos sindicales, como el reciente caso del Consejo de Trabajadores de Navarra. Descalificando para el Congreso a todo aquel que pueda levantarse en él y defender el sin-

(pasa a la pág. siguiente)

(viene de la pág. anterior)

ras que no han dejado de combatir cada vez más abiertamente, alcanzando su punto culminante con la explosión revolucionaria de Vitoria y las huelgas que desató en Euzkadi y en muchos puntos de todo el territorio del Estado español. Estas masas obreras y populares quieren y necesitan la libertad. Libertad sin restricciones para expresar libremente su voluntad, organizarse donde y como quieran y poder actuar en la vida política, en las grandes decisio-

nes a través de sus representantes elegidos libremente; libertad para crear sus propias organizaciones sindicales y cuantas quieran con las que defender sus intereses de clase.

*

Este es a grandes rasgos, el contexto en que se prepara la reforma sindical. Reforma sindical que nada tiene que ver con las necesidades y aspiraciones de los trabajadores, por más que el Gobierno hable de democracia y de cambios. Porque nin-

gún cambio es democrático si no entraña el reconocimiento de los derechos políticos a todos los ciudadanos, a los partidos políticos y a todas las organizaciones; si no se abren las cárceles de par en par a los presos políticos concediéndoles amnistía, y se forma un Gobierno Provisional que garantice esas libertades y convoque elecciones a Asamblea Constituyente, donde los representantes elegidos libremente decidan la forma de Gobierno y la Constitución del país ●

El Congreso Sindical

EL hecho más destacado, en estos momentos de la reforma sindical, es la realización del Congreso Sindical, con el cual se pretende respaldar el programa que elaboren la Administración y los verticalistas.

Este Congreso minuciosa-

mente preparado, bajo el control del Gobierno por el ministro de Relaciones Sindicales Martín Villa, antiguo Gobernador de Barcelona —que tantas veces envió a la policía a los locales del Sindicato— nos hace presagiar el alcance de la maniobra. Este ha puesto la iniciativa de realiza-

ción de dicho Congreso en manos de los más conocidos verticalistas, los Alcaina, Bañales, etc., a los cuales podemos ya dar por sentados en la mesa presidencial. Pero a pesar de lo bien preparado y amarrado que está todo, aún cuenta en su seno con la oposición de los más recalcitrantes que se hallan bien atrincherados en la CNS, como lo demuestra la elección de Martín Sanz como Consejero del Reino por la Organización Sindical, el mismo que había declarado que estaba dispuesto a defender su puesto con las armas si era preciso.

Sin embargo esto no es lo que más preocupa al Gobierno. Su principal preocupación es obtener el apoyo de los trabajadores, presentando las reformas como algo al servicio de los intereses de las masas. A pesar de lo que supone para la Organización Sindical el haberse enfrentado a los trabajadores durante cuarenta años.

Para ello se proponen realizar una consulta a modo de encuesta, con lo cual se quiere cubrir el expediente, ya que el resultado de la misma no influirá en nada en las reformas a realizar, las cuales ya están preparadas y elaboradas, algunos de cuyos puntos ya han salido a la luz de forma oficiosa y con declaraciones del propio ministro sindical.

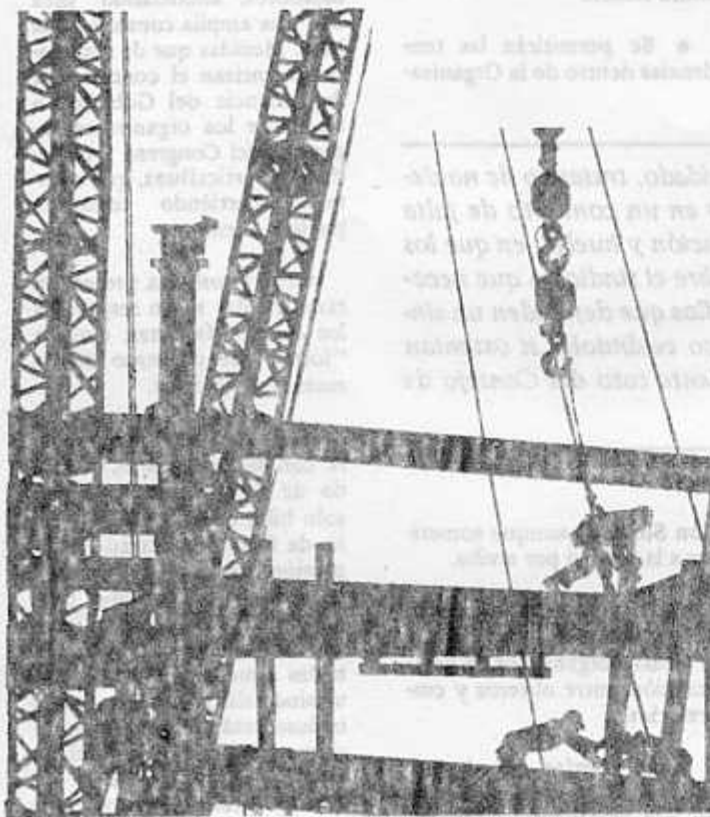
Estas son las razones más importantes por las que no se ha realizado la reforma por la vía a la que nos tienen acostumbrados, la del Decreto-ley. Pues éste, según palabras de Arias en su último discurso: "sería un remedio fácil y notoriamente peligroso"; claro

que como el resultado va a ser el mismo, que más da.

Otro problema es quiénes asistirán a dicho Congreso. Naturalmente los verticalistas ya están seguros, y ocuparán además la mesa presidencial. Pero esto crea un grave problema de cara a las masas y es la ausencia de auténticos dirigentes obreros en dicho Congreso, que es lo que más preocupa a los autores de la reforma en estos momentos. Para cubrir este hueco, el más importante, no dudarán en querer comprar a representantes sindicales de las candidaturas democráticas de las últimas elecciones que muchos de ellos cuentan con gran respaldo de las masas obreras.

Naturalmente lo que les pedirá ahora el Sindicato, no es que sean consecuentes con el objetivo y con la defensa del programa para el que los eligieron los trabajadores, sino que se dejen engañar o que se vendan, que renuncien a luchar por un sindicalismo revolucionario y apoyen las reformas del Gobierno, que apoyen al evolucionismo y así poder engañar al mayor número de trabajadores.

El Secretario de la Organización Sindical Sr. Socias Humbert, es el encargado de dirigir la operación, para detectar quiénes son los que estarán dispuestos, de esas candidaturas democráticas, a apoyar las reformas del Sindicato Vertical. La elección de Socias Humbert para esta tarea, no ha podido ser mejor pensada, todo el mundo sabe que lo que más pesó a la hora de su elección y lo que más se aireó, fue el que hubiese mantenido algunos contactos con gentes de Comisiones Obreras.



(viene de la pág. anterior)

dicato que necesitan los trabajadores, denunciando la farsa que allí se lleve a cabo.

Para ganar prestigio no dudan incluso en promover huelgas tras haberse puesto de acuerdo con el Gobierno para que se acepten las peticiones aún antes de iniciarse ésta, como la del día 23 de la Construcción de Madrid. En ponerse al frente de movilizaciones que han tratado de evitar, cuando estas ya están en marcha para después frenarlas, como la gran huelga de Madrid.

Esto es lo que ahora nos están preparando el Régimen

y los fascistas del Sindicato apoyo o pasividad ante sus "reformas", para que puedan seguir mangoneando y enriqueciéndose algunos años más.

Otros piden la pluralidad sindical, o sea, que la reforma sindical se haga en base a la existencia de varios sindicatos, tratan de imponer a la clase obrera la división. Para ello quieren que se legalicen y desarrollen diversas corrientes sindicales no favorables a la unidad y que se mantengan perseguidas las corrientes sindicales unitarias y más revolucionarias.

Es el tipo clásico de sindi-

calismo amarillo y fraccionado existente en los países europeos que alejan las posibilidades de unidad en un sólo sindicato revolucionario.

El Gobierno, los verticalistas y quienes no se oponen abiertamente a estas maniobras del Régimen, no quieren que sean las masas trabajadoras quienes decidan su propio sindicato...

Ambas posibilidades planteadas por distintos personajes con distintas palabras o formas, representan las posibilidades de reformas sindicales que el Régimen quiere imponer. Realizadas por el Go-

bierno y los verticalistas, y con el consentimiento de quienes no se oponen abiertamente a estas maniobras del Régimen. Unos y otros no quieren que sean las masas trabajadoras quienes decidan su propio sindicato, quieren poner obstáculos a la lucha de las masas, a la organización sindical única.

EL CAMINO HACIA LA UNIDAD

por Luis Sánchez

A la clase obrera le interesa estar unida para luchar contra los explotadores; por eso necesita la unidad sindical: para agrupar todas sus fuerzas en una única central sindical, un único sindicato. Pero esto no puede ser una imposición sino que ha de estar basado en la voluntad libremente expresada por las masas trabajadoras. Yo estoy seguro, que en una consulta libre los millones de trabajadores españoles optarían por una única organización obrera y sindical como la que hemos descrito anteriormente.

Sólo el gran capital puede interesarle la división y el fraccionamiento de los obreros. ¿No es esto lo que vemos a diario? Sólo ellos quieren institucionalizar la división y para ello no van a escatimar esfuerzos: decretarán la pluralidad en su "reforma sindical"; fomentarán la división de ideas políticas y religiosas existentes entre los obreros para que éstos se adscriban a sindicatos afines a esas ideas; resucitarán los viejos sindicatos y permitirán la actuación (MIENTRAS QUE NIEGAN LA LIBERTAD A LAS MASAS) de esas organizaciones. Y éstas, mientras hablan de la unidad de la clase obrera, van desarrollando diversos sindicatos, celebran sus congresos —como UGT—, con el objeto de ir presentando hechos consumados y decir que no es democrático quien se oponga a la pluralidad que existe.

EL CONGRESO DE LOS VERTICALES RECLAMA UNA RESPUESTA

El Congreso Sindical que el Régimen quiere realizar es el primer paso práctico hacia la división de la clase obrera; es el mecanismo a través del cual los "evolucionistas" quieren materializar las reformas en materia sindical, excluyendo toda representatividad real y directa de las masas obreras. Ese Congreso sindical será el Congreso de los Verticales.

Sin embargo no es suficiente con denunciarlo y condenarlo como una maniobra del Régimen, no es suficiente con demandar la libertad y la unidad sindical. Es necesario una respuesta práctica de toda la clase obrera, es necesario que precisamente AHORA que ellos se aprestan a consumir esta maniobra anti-obrera y anti-unitaria, se haga sentir la voz de los obreros, se dé una respuesta unitaria y de masas.

Se trata, insisto, de una respuesta de masas, totalmente necesaria para impedir que puedan consumir la maniobra y totalmente posible a pesar de que no exista la libertad sindical.

Porque nadie podrá evitar que las Comi-

siones Obreras se amplien con todos los hombres y mujeres más activos que se muevan partidarios de la unidad sindical de los trabajadores.

Porque nadie podrá evitar que se promuevan asambleas en todas las empresas y tajos en las que se sometan a debate estos problemas con la participación de todos los trabajadores y se tomen resoluciones democráticamente, a pesar de las diferentes tendencias que podrán exponer a las masas sus puntos de vista.

Nadie podrá evitar que unas empresas se unan con otras a través de unos únicos obreros representantes elegidos para esto.

Nadie podrá evitar que cada gremio unifiquen sus puntos de vista y saigan resoluciones unitarias.

Nadie podrá evitar que los representantes de cada gremio se unan y realicen conferencias provinciales, regionales y nacionales, y que promovidas por las Comisiones Obreras sean la preparación de una respuesta unitaria, masiva y democrática a nivel de todo el Estado; nadie salvo las propias masas trabajadoras.

Esta respuesta práctica a la maniobra del "evolucionismo", no puede ser otra cosa que la celebración de un Congreso Sindical (paralelo), en base a una representación unitaria de los trabajadores con la partici-

pación de las amplias masas que expresen su voluntad a través de los delegados que elijan y que harán llegar su voz al "otro Congreso" fantasma que tratan de imponernos.

¿No es el propio Régimen quien habla de la consulta a la base?

Pues aquí hay una respuesta que, realizada así, impedirá los manejos del propio Régimen; se evitará que la voluntad de las masas expresada libremente en las asambleas se la pueda arrojar nadie que no haya sido elegido en ellas. Hay que tomarle la palabra al Régimen, arrebatándole la representatividad que dicen tener, porque los representantes únicos elegidos en las asambleas serán totalmente independientes de los partidos políticos y la patronal, porque las Comisiones Obreras serán las protagonistas de la organización sindical única de los trabajadores. El Régimen nada podrá contra este movimiento de masas, so pena de desatar una represión abierta contra los trabajadores AHORA que necesita realizar reformas y que pretende presentarlas como democráticas, como resultado de la voluntad mayoritaria de los trabajadores. ¿Podrá encarcelar a las Comisiones Obreras y a miles de



obreros de toda España elegidos en las asambleas? No podrán so pena de renunciar totalmente a la maniobra reformista que es donde cifran todas sus esperanzas de supervivencia.

OBREROS, TRABAJADORES: estamos en momentos en que hay que hablar claro y actuar más claro aún: hay que unificar la voluntad de los trabajadores, organizar la respuesta de masas al Congreso sindical de los verticalistas y evolucionistas y sentar las bases, en las condiciones en que nos es posible a la clase obrera, del sindicato único. Pero, ¿debemos esperar a que se consuma la maniobra evolucionista? La ilegalidad para los trabajadores españoles no creo que ya asuste a nadie, porque es lo que se practica cada día en los últimos años.

Si alguien intentara adueñarse de la mitad de tu casa, ¿cuándo te enfrentarías al ladrón? ¿cuando haya levantado un tabique para dividirla o cuando empieza a levantarla?

COMPÑEROS: debéis y estáis obligados a tomar en vuestras manos la defensa del sindicato unitario, estáis obligados a dar este tipo de respuesta AHORA, porque de nadie esperéis lo que no estéis dispuestos a conquistar. La unidad tan demandada y deseada por vosotros en las reivindicaciones económicas y sindicales, tantas veces conseguida en los últimos años, es imprescindible conseguirla ahora en torno al sindicato obrero único. **ESTA EN VUESTRAS MANOS.** Nadie tendrá derecho a quejarse y lamentarse mañana, si hoy, cuando las reformas se consuman nos limitamos a contemplar qué ocurre; vosotros sabéis que cuando se ha defendido con ardor una reivindicación, una aspiración de todos los obreros, la UNIDAD ha sido posible.

La respuesta, aun sin la libertad sindical, puede ser de masas y unitaria, como tantas veces lo está siendo en los últimos años.

¿QUIENES DEBEN PROMOVER EL CONGRESO OBRERO?

El Partido del Trabajo de España entiende que Comisiones Obreras, junto con otras organizaciones sindicales como USO y UGT deben unirse para promover este Congreso Obrero unitario con la participación de los delegados elegidos en las asambleas.

Comisiones Obreras como organización unitaria de los trabajadores y expresión genuina del moderno movimiento obrero en España, deberá tomar en este sentido y a todos los niveles (fábrica, gremio, localidad, provincia y a nivel de todo el Estado), la iniciativa de propiciar estos acuerdos, haciendo una propuesta política a USO y UGT. La unidad de estas tres organizaciones será el camino más rápido para evitar que se vaya consumando la pluralidad sindical y conseguir la unidad de todos los obreros. Todos los trabajadores deberán presionar a sus hombres y mujeres más re-



presentativos y a esas organizaciones a que se pongan de acuerdo, porque la unidad de las organizaciones obreras depende en última instancia de los propios obreros.

Si tanto USO y UGT se negaran a esta unidad, sean cuales sean sus motivaciones, Comisiones Obreras deberán asumir esta tarea porque sería un crimen adoptar una posición de espera mientras que UGT celebra su Congreso y se desarrolla. Si UGT se niega a un congreso obrero unitario como respuesta a las reformas del Régimen, ¿cómo tendríamos que entender que digan ser partidarios de la unidad sindical de la clase obrera, realice su Congreso aun siendo "ilegal" y pueda negarse AHORA a llegar a acuerdos con las Comisiones Obreras y USO para dar esta respuesta con la participación de las masas obreras?

Argumentar que hay que esperar a conquistar la libertad sindical, so pretexto de que la respuesta tiene que ser de masas, es esperar a que se consuma la división de los obreros y se implante la pluralidad sindical. Los partidos u organizaciones que así se manifiestan están defendiendo intereses estrechos partidistas, contrarios a la organización sindical única de los obreros. La unidad sindical o se fragua en torno a los acuerdos de estas organizaciones, o Comisiones Obreras deberá asumirlo y unir a las masas trabajadoras, dejando a esas organizaciones que sean pequeños grupos sin futuro y repudiadas por las amplias masas.

Los avances dados entre Comisiones Obreras, USO y UGT en la creación de organismos unitarios para la unidad de acción son importantes para la clase obrera, porque la lucha contra la patronal para conquistar mejoras seguirá planteándose con in-

dependencia de que se conquiste la libertad sindical y el sindicato único de los obreros y el conjunto de los derechos democráticos. Estos acuerdos no son suficientes para los objetivos sindicales de la clase obrera en los momentos actuales, para dar respuesta a la maniobra del Régimen, a sus "reformas" sindicales; intentar presentarlos como el camino para conseguir el sindicato unitario, es falso e indica por quienes así lo manifiestan que quieren la pluralidad sindical.

Ser partidario de acuerdos para la unidad de acción entre organizaciones no significa ser partidarios de la organización sindical única. ¿Acaso los acuerdos que toman los partidos y organizaciones de Coordinación Democrática implica que se vayan a fusionar en un solo partido? NO.

Hay palabras de unidad sindical, pero nadie se compromete públicamente a realizarla, a renunciar a su parcela. De hecho quieren la pluralidad —dicen que para después conseguir la unidad— **IBONITO CAMINO!** Es como el ladrón que después de cometer el primer robo dice que quiere regenerarse, pero antes tiene que robarle a los 35 millones de españoles. Unidos para impulsar acciones reivindicativas mientras que cada uno se dedica a ganar afiliados para su sindicato, esperando lo que se está llamando la "ruptura sindical", o sea, la oportunidad de conseguir su libertad.

Todos los cargos sindicales que verdaderamente defienden los intereses obreros deberán manifestar públicamente su oposición a la reforma sindical del Régimen; unirse cuantos manifiesten esta oposición en fábricas, agrupaciones, gremios, sindicatos locales y provinciales, condenando el Congreso de los verticales y promoviendo las asambleas de los obreros y que sean las propias masas quienes decidan sobre su futuro sindical.

La actitud que adopten estos representantes sindicales será importante porque ellos se deben a los obreros que los eligieron y por tanto tienen que denunciar la falta de representatividad de quienes irán a el congreso que el Régimen prepara. Los evolucionistas tratarán de ganarse el apoyo de sectores de enlaces, jurados y miembros de UTT para intentar crear confusión diciendo que en su Congreso hay representantes obreros elegidos directamente por éstos en las últimas elecciones sindicales; por esta razón es también importante la denuncia pública de ese Congreso.

Los trabajadores deberán exigir de sus representantes sindicales que tomen posturas claras respecto a este problema: o con el Congreso de los verticales, maniobra anti-obrera que quiere perpetuar la división de la clase obrera, o con el Congreso Obrero unitario (paralelo) de clase; unitario; representativo, democrático e independiente; base del futuro Sindicato UNICO.

El sindicato obrero sólo puede ser obra de los obreros.

OBREROS, TRABAJADORES: unidos jamás seremos vencidos. Podrán decretar leyes que legalicen la pluralidad, podrán realizar cuantas maniobras quieran, que la UNIDAD les hará saltar hechas pedazos.

EL SINDICATO

QUE

NECESITAMOS



¿POR QUE PLANTEARLO EN ESTOS MOMENTOS?

EXISTEN varios motivos para plantear el sindicato que necesitamos en estos momentos:

- Porque la lucha ascendente de las masas y sus enfrentamientos sucesivos con el Sindicato vertical, han hecho que la consigna de libertad sindical cale entre los trabajadores, de modo que figura en la mayoría de las plataformas de Convenios colectivos elaboradas por los propios trabajadores en los últimos años.

- Por la aguda crisis política que atraviesa el Régimen, que le obliga a anunciar reformas en el terreno sindical, así como la inminente celebración de un Congreso Sindical para dar respaldo a esas "reformas" que el Gobierno y los verticalistas quieren imponer a la clase obrera.

- Por las mayores posibilidades de actuación abierta que se presentan ante las masas trabajadoras y sus organizaciones, y a lo cual se ha visto forzado el Régimen para poner una careta "democrática" a su política evolucionista.

- Por la actividad que el Gobierno está desplegando, promocionando a partidos políticos burgueses para que hagan resurgir viejos sindicatos y corrientes sindicales como USO y UGT, con el fin de ir imponiendo a los trabajadores la pluralidad sindical. El reciente Congreso de la UGT, con la autorización legal del Gobierno, es un claro exponente de que quieren institucionalizar la división y el fraccionamiento de la clase obrera y las masas trabajadoras.

- Y en definitiva por la necesidad de los trabajadores de asumir la conquista de la libertad sindical e impedir la maniobra divisionista del Régimen.

Todo éso obliga a nuestro Partido en este momento a someter a la consideración

de la clase obrera y de todos los trabajadores, la cuestión de cuál es el tipo de sindicato que necesitan. Estamos convencidos de que las luchas que se desplieguen en estos momentos en torno a estos problemas acercarán a los trabajadores a la conquista de la libertad sindical —junto a los demás derechos políticos— y al Sindicato único que necesitamos.

¿CUALES SON LAS CARACTERISTICAS DE ESE SINDICATO?

El objetivo que se persigue se puede resumir en pocas palabras: queremos un sindicato donde estén encuadrados voluntariamente todos los trabajadores, que sea exclusivamente de éstos, controlado por ellos, destinado a luchar contra la patronal y todos los enemigos de clase, para conseguir una vida mejor y más digna.

Veamos ahora las cualidades y características que de ello se desprenden y que debe reunir para que no sea sólo una frase agradable al oído.

QUE SEA UNITARIO

Ha de ser un Sindicato que agrupe a todos los trabajadores sin distinción de credo o ideología, que antepongan los intereses de clase por encima de esas diferencias. Los intereses económicos y sindicales unen a todos los trabajadores contra la explotación, su defensa son lazos más fuertes que los de cualquier creencia o ideología. En la unidad es donde reside la fuerza de los obreros; la unidad es el sueño dorado de todos; con la división, la clase obrera está en manos de la patronal, de los burgueses que lo poseen todo, los bancos, las fábricas, y el Ejército. Frente a ellos, o conseguimos la unidad, o

no obtendremos nunca nada.

El sindicato unitario es, pues, el que responde a los intereses de los obreros, su construcción no sería más que convertir en hechos el gran sentido de unidad que existe entre ellos. No es ningún invento nuevo y se puede constatar en la práctica diaria, cómo para resolver cualquier problema que se plantea a los obreros es necesaria la más férrea unidad, pues de lo contrario se impone el criterio del patrón.

Que sea unitario significa que en cada fábrica, en cada centro de trabajo, haya UNA organización sindical única, significa que cada gremio en la localidad y provincia tenga UNA organización sindical única; significa que en cada localidad y provincia el conjunto de los gremios formen UNA organización sindical única. Significa que los trabajadores de cada empresa se reúnan y decidan libremente que en su empresa NO va a existir más que un único sindicato.

Comisiones Obreras es un ejemplo de que puede existir una organización unitaria de los trabajadores a pesar de las diferencias ideológicas, políticas o de creencias en las masas. Para nadie es un secreto que miembros de Comisiones Obreras son a la vez militantes de partidos políticos, (Partido Comunista, Partido del Trabajo, Organización Revolucionaria de Trabajadores, etc), hay militantes de organizaciones católicas y también hombres y mujeres que no pertenecen a ninguna otra.

Para nadie es tampoco un secreto las polémicas, a veces públicas, entre miembros de distintas tendencias en el seno de Comisiones Obreras y sin embargo a ninguna se le ocurre crear sus propias Comisiones Obreras, parcelar el movimiento obrero en base a esas tendencias; éso sería

(pasa a la pág. siguiente)

atentar contra la organización unitaria de los trabajadores.

Que sea unitario quiere decir que cualquier trabajador, tenga la idea que tenga de cualquier problema que afecte a la vida de los trabajadores, puede exponerlo a las masas y ganar su voluntad para ello. Sometiéndose a la voluntad y control de las masas toda actividad sindical, serán éstas quienes determinen en cada momento el camino a seguir, directamente o a través de sus representantes.

Lo contrario de la unidad es la pluralidad sindical, la existencia de varias centrales sindicales, cada una de las cuales agruparía a un número determinado de obreros. Es decir, la división de la clase obrera; por ella están trabajando todos los burgueses y reaccionarios al amparo de las leyes de la Monarquía.

Naturalmente la unidad de todas las tendencias, de los partidos políticos en torno a la organización única de los trabajadores, facilitaría enormemente el camino para ello. Pero no son los trabajadores los que han de someterse a un acuerdo entre partidos, ni estar esperando o dependiendo de ellos para organizarse de forma unitaria.

Lo contrario de la unidad es la pluralidad sindical, la existencia de varias centrales sindicales, cada una de las cuales agruparía a un número determinado de obreros. Es decir, la división de la clase obrera; por ella están trabajando todos los burgueses y reaccionarios al amparo de las leyes de la Monarquía. Este es el interés de los capitalistas, que saben que con una clase obrera dividida, les será fácil dominarla e introducir a falsos dirigentes en su seno, con lo que tendrían su control.

Ellos se saben muy bien el refrán popular de "divide y vencerás", y ponen todos los medios para ello. Cada una de esas centrales sindicales estarían supeditadas a los respectivos partidos políticos (partidos burgueses, como hemos dicho) que las utilizarían para sus fines estrechos y particulares, ajenos a los intereses comunes de la clase obrera.

El establecimiento de la pluralidad sindical no es otra cosa pues, que decretar la división de la clase obrera para favorecer el control y dominio de los grandes capitalistas sobre ella, e imposibilitar la conquista de sus reivindicaciones y objetivos de clase.

Para ello utilizan hoy todos los medios a su alcance: desde declararse abiertamente por la pluralidad como la Unión Nacional de Empresarios de la Enseñanza, hasta favorecer la proliferación de corrientes sindicales como USO y UGT. En apoyo de esto, hay quienes hacen demagogia diciendo que la unidad sindical es buena, pero que no puede ser "impuesta", y que mientras no haya libertad sindical no se puede ni hablar de unidad. Pero al mismo tiempo que se declaran tan "unitarios", se están amparando en la especial tolerancia que el Gobierno

manifiesta hacia ellos para ir ampliando su propia organización y así ir imponiendo en la práctica la pluralidad. Y si las cosas se les ponen feas porque los trabajadores, no dejándose engañar, se levantan por su sindicato unitario, podrán utilizar el recurso de que ellos también han dicho que son partidarios de la unidad. ¡Muy listos!

QUE SEA INDEPENDIENTE Y AUTONOMO

Para que el Sindicato sea realmente de

los trabajadores, ha de ser independiente de todo tipo de organizaciones e instituciones, no depender de nada ni de nadie, sólo de los trabajadores.

Independiente del Gobierno, es decir, que no exista ningún tipo de control de éste sobre el sindicato, que no se inmiscuya en asuntos que sólo competen a los obreros y sólo ellos han de resolver. Un sindicato controlado por el Gobierno sería un sindicato vertical y ya tenemos experiencia de lo que esto significa.

Que en él no existan otras reglas que las que los propios obreros fijen en sus Estatutos. La convocatoria de asambleas, reuniones o huelgas es algo que sólo compete al sindicato y no necesita de la autorización del Gobierno para ello; ni éste ni ningún organismo estatal debe inmiscuirse en ello.

En esto consiste la independencia del gobierno; el sindicato ha de ser una institución con capacidad autónoma para resolver todo aquello que afecte a los obreros. Al gobierno solamente compete garantizar el ejercicio de la libertad sindical y los demás derechos democráticos.

Independiente de la patronal. Uno de los objetivos fundamentales del sindicato es defender los intereses de los obreros ante la patronal, para arrancarle mejoras salariales y mejores condiciones de trabajo. Los intereses de unos y otros son contrapuestos, o ganan ellos o ganamos nosotros, o vencemos y arrancamos mejoras, o vencen ellos y empeoran nuestras condiciones de vida y de trabajo.

El sindicato es para luchar contra los patronos. Luego, para que pueda cumplir su misión ha de estar separado y ser totalmente independiente de ellos.

Independiente de los partidos políticos. El sindicato se forma independientemente de la vida de los partidos políticos, no tiene nada que ver con sus programas ni se supeditará a sus acuerdos, ni de uno ni de varios

partidos políticos. Los Estatutos son elaborados por los propios obreros y sus dirigentes los eligen ellos mismos partiendo de las asambleas de fábrica o empresa. No existe ninguna cláusula de sometimiento a tal o cual partido. Todos los organismos del sindicato discuten libremente qué se debe hacer, cómo y cuándo, teniendo sólo en cuenta los intereses comunes y la voluntad de los propios trabajadores expresada a través de sus representantes.

Todos los partidos y fuerzas políticas representan a clases sociales, obedecen a intereses de clase. La mayoría de ellos, aunque se llamen socialistas, comunistas o como quieran llamarse, en realidad defienden a la burguesía, adoptan posiciones burguesas. Por ello siguen estrechos intereses partidistas, actúan en contra de los intereses supremos de la clase obrera y de las masas trabajadoras, y maniobran a espaldas suyas, para ver cómo se reparten el pastel entre



ellos, como llegan a ser "gente importante", utilizando la influencia que tengan sobre sectores de las masas para conseguir mejoras y prebendas del gran capital y de los gobiernos burgueses.

Por todo ello el sindicato obrero ha de ser independiente de toda ingerencia, autónomo y estar sometido solamente a la voluntad de los trabajadores.

QUE SEA DEMOCRATICO

Para que los obreros puedan controlar en todo momento el sindicato, todos los cargos han de ser elegidos por las propias masas. Todos han de ser revocables en el momento que lo decidan los que los han elegido, sin más trámites que la voluntad de éstos.

Esto significa que todos los obreros tienen derecho a elegir y ser elegidos representantes del sindicato a todos los niveles.

Significa que todos los trabajadores tienen derecho a exponer libremente sus puntos de vista, así como respetar los acuerdos y actividades tomados por la mayoría, para asegurar la máxima unidad ante la patronal.

Significa que sus Estatutos y reglamento no aseguran a nadie un puesto de dirección a perpetuidad, que exige de los dirigentes del sindicato, el rendir cuentas ante las masas, de forma que éstas puedan prevenirse contra quienes se apoltronen en él como burócratas o se vendan a la patronal, convirtiéndolo en un sindicato amarillo.

Así es como se entiende la democracia en el sindicato: que el control sea totalmente de los propios obreros, para que esté al servicio de sus intereses y puedan destituir a cuantos dirigentes no cumplan las decisiones y acuerdos tomados por las masas.

QUE SEA DE CLASE

Como su nombre indica, que sólo sea de la clase obrera y las masas trabajadoras y responda a la defensa de sus intereses sindicales.

De clase, no sólo por su composición, sino porque adopte una posición de lucha decidida contra la patronal, a la cual hay que arrancar todos los derechos y reivindicaciones de los obreros. En la medida que adopte esta actitud, será un sindicato fuerte al que los patronos temerán y los obreros se sentirán orgullosos de pertenecer. De esta forma la clase obrera será fuerte y poderosa y estará preparando el camino para su emancipación.

Nuestro Partido ha repetido siempre que para conseguir cualquier reivindicación en una fábrica o en cualquier gremio, es precisa la unidad de todos los obreros y la lu-

cha resuelta y decidida para conquistarla. Ahora, cuando se trata de unir a todos los obreros en un sindicato para enfrentarse a la patronal, la unidad y la lucha siguen siendo la clave. Esta actitud es una característica del sindicato de clase.

• Un sindicato dispuesto a negociar las mejoras y reivindicaciones económicas con la patronal en unas condiciones de fuerza, que en la negociación puede defender estas reivindicaciones porque se apoya en la lucha de masas; sólo esto dará autoridad al sindicato frente al patrón. Esta es otra característica del sindicato de clase.

• Un sindicato que tome sus decisiones teniendo en cuenta los intereses comunes de las masas en cada momento, y que partiendo de ellos, prepara las huelgas, mo-

vilizaciones o cualquier forma de lucha para imponer sus condiciones al patrón. Y ésta es también otra característica del sindicato de clase.

En resumen, partir de que a los patronos hay que obligarles a ceder, que hay que luchar contra ellos, adoptar una posición de fuerza, esto es lo que deberán favorecer los dirigentes del sindicato, como única garantía de victoria.

El que adopte esta posición decidida y resuelta de combate contra la patronal, añade una cualidad al sindicato que necesitamos: es la de revolucionario. Hacer un sin-



dicalismo revolucionario, entendemos que debe ser la aspiración del sindicato de los obreros.

NO A UN SINDICATO AMARILLO

A la clase obrera no le interesa un sindicato que de clase sólo tenga su composición y que practique o pregone la conciliación con los patronos; que difunda entre las masas ideas derrotistas; que base su actuación en la buena voluntad de los patronos—cuando sabemos que éstos no ceden como no sea por la fuerza—; que frenen la lucha de masas antes de haber conseguido na-

El sindicato amarillo aleja a la clase obrera y a las masas trabajadoras del camino de su emancipación y las coloca a merced de la burguesía explotadora.

da, basándose en promesas de buena voluntad del patrón; que se dedique a negociaciones interminables para quebrantar la moral de lucha; que selle compromisos aceptando las condiciones de la empresa, cuando los trabajadores están resueltos a defender sus demandas. En definitiva un sindicato amarillo, conciliador y reformista que desarma a la clase obrera, la desmoraliza y le crea una sensación de impotencia, haciéndole sufrir derrota tras derrota.

El sindicato amarillo aleja a la clase obrera y las masas trabajadoras del camino de su emancipación y la coloca a merced de la burguesía explotadora.

EL SINDICATO EN LA CLANDESTINIDAD

Después de explicado el sindicato que necesitamos, ya no nos cabe duda alguna de que cualquier tipo de reforma al margen de la libertad de los obreros para decidir qué sindicato quieren—es decir, la libertad sindical, sin el conjunto de la democracia política de la cual la libertad sindical forma parte— será una imposición.

Una imposición encaminada a establecer la neutralidad sindical o a la formación de un sindicato amarillo como máximo, y amparada en la falta de libertad de los obreros para poder decidir según su voluntad.

Esto es lo que pretende el evolucionismo; estas son las intenciones del gran capital. Nuestro problema está ahora en cómo combatirlos.

Nosotros proponemos a la clase obrera y a todo el pueblo la realización de la Huelga General Política y la Acción Democrática

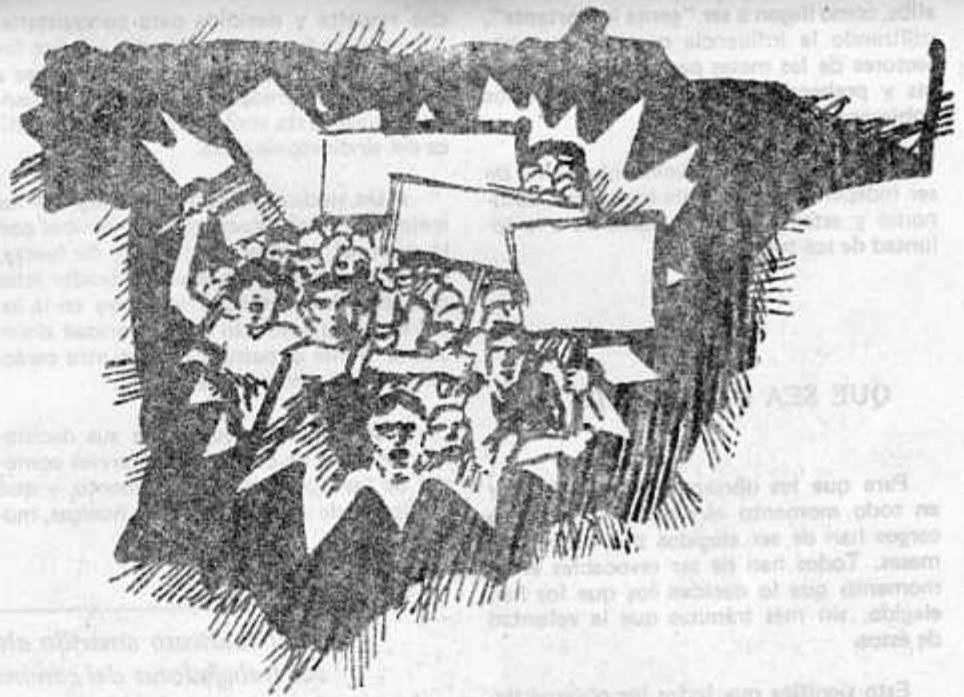
(pasa a la pág. siguiente)

ca Nacional que derroque a la Monarquía y establezca un Gobierno Provisional que garantice las libertades y unas elecciones libres. Nosotros proponemos la conquista de la libertad.

Pero, mientras esto no sea un hecho ¿debemos esperar? o ¿es posible, por el contrario, construir un sindicato en la ilegalidad?

Esto es totalmente posible; en la historia del sindicalismo, en todos los países, ha habido sindicatos obreros ilegales. Y en España han existido durante más tiempo como ilegales que como legales. Los grandes sindicatos que fueron la UGT y la CNT no sólo pasaron la mayor parte de su existencia como ilegales, sino que llegaron a afiliarse en estas condiciones a cientos de miles de obreros.

Lo que no hay que confundir, de ninguna manera, es ilegalidad con superclandestinidad. Entendemos por ilegal el que no es consentido ni reconocido por el Gobierno, pero que utiliza todas las formas de actuación abiertas; que propicia las asambleas; que los problemas del sindicato se discuten abiertamente entre las masas; que tiene dirigentes públicos que se dirigen a los trabajadores utilizando todo tipo de tribunas. Tal como lo hace hoy Comisiones Obreras, que no se esconde en un funcionamiento celular, sino que se discuten las decisiones en asambleas y en ellas se eligen a los represen-



crática por parte de las corrientes sindicales USO y UGT en ese sentido, sería llegar a acuerdos para promover ya, junto con Comisiones Obreras, la unidad de los trabajadores en torno a la construcción de esa organización sindical única. Esto es, renunciar a desarrollar sus propios sindicatos, no contribuir a crear una pluralidad sindical con el beneplácito de los evolucionistas

Es totalmente posible construir el sindicato obrero en la ilegalidad, sólo hay que ponerse a ello. Pero además esa es hoy la única manera de impedir que el gran capital institucionalice la pluralidad sindical como pretende.

tantes. ¿Acaso no es esto, elegir a los representantes en asamblea, la esencia del sindicalismo? ¿Acaso esto no se ha hecho ya en nuestro país en Vizcaya, Navarra, Barcelona, Madrid, etc.?

Es totalmente posible construir el sindicato obrero en la ilegalidad, sólo hay que ponerse a ello. Pero además esa es hoy la única manera de impedir que el gran capital institucionalice la pluralidad sindical como pretende.

En nuestro país, mientras la Monarquía se tenga en pie, será sancionado o condenado todo el que propugne la lucha decidida de los obreros por sus reivindicaciones; la huelga será prohibida y quien la preconice será perseguido al igual que ahora y se seguirá encarcelando a los obreros por defender sus demandas. Entonces el problema del sindicato único, no será el que exista como ilegal, sino el que se luche por construirlo y mantenerlo. Claro que entonces la represión será más difícil, al ser mayor el campo de los obreros organizados en el sindicato y sus dirigentes tendrán el respaldo de todos los trabajadores.

del Régimen y con la clase obrera amordazada.

Toda actuación que retrase el que la clase obrera emprenda la construcción de su sindicato, o que limite la actividad de las masas de modo que no puedan intervenir ni decidir nada sobre los organismos sindicales que se están gestando, conduce en la práctica a debilitar la unidad de la clase obrera y coincide plenamente —de hecho— con los intereses de la gran burguesía.

Quienes así piensan o actúan parten de lo que la burguesía está dispuesta a consentir y no de lo que realmente necesitan e interesa a los trabajadores. Pero de lo que se trata ahora es de defender el sindicato que necesitamos y no el que nos quiere imponer la burguesía.

CONCLUYENDO:

• El sindicato único responde a la necesidad de los obreros de defender sus derechos.

• La defensa de estos intereses es una realidad, con libertad o sin ella.

• Los sindicatos en la historia de España, han sido más tiempo ilegales que legales y aun así han afiliado a cientos de miles de obreros.

¿Qué se puede deducir de esto? Que hay que pasar a construirlo ya porque es perfectamente posible hacerlo. En todo caso la historia ahora, nos tendrá que demostrar que no es posible. Pero aún si fuera así todo el esfuerzo desplegado no sería en vano, porque con él haremos avanzar a la Monarquía hacia su tumba, e imposibilitaremos su propósito de dividirnos, acercándonos con toda seguridad a la libertad sindical y al sindicato que necesitamos.

Ciertamente ese sindicato no se alcanzará plenamente, no estará totalmente constituido mientras no se haya conquistado la libertad sindical y todos los derechos democráticos; es decir, hasta que las masas trabajadoras con el reconocimiento de esos derechos puedan decidir libremente. Con todo hoy debe acometerse ya esta tarea porque la actividad de masas que se despliegue podrá impedir que las maniobras reformistas se consumen, estableciendo en España el pluralismo sindical que durante años pesaría sobre las espaldas de las masas trabajadoras como una losa.

Artículos elaborados por la
SECRETARIA SINDICAL DEL

PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

Una actitud realmente unitaria y demo-